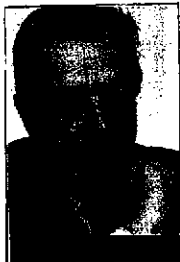


La universidad amenazada



Nadie duda que la educación desempeña un papel central en la construcción de una sociedad democrática, solidaria y moderna.

De ella depende, de manera principal, el desarrollo de una cultura democrática y la formación de hombres y mujeres aptos para dar respuestas a los crecientes desafíos de los cambiantes y cada vez más complejos sistemas de producción.

Se trata, en consecuencia, de educar para la libertad y de educar para el cambio. De ayudar a formar seres libres y responsables y además capaces de asumir las nuevas formas de trabajo y convivencia que impone el desarrollo tecnológico de nuestro tiempo.

Hay que comprender que estos dos objetivos se vinculan y no pueden ser encarados separadamente. La democracia, como cultura y como orden institucional, necesita asegurar su propia continuidad asentándose sobre bases de desarrollo y de progreso. Estas bases, por su parte, sólo pueden construirse auténticamente en un régimen de libertad que garantice vastos márgenes a la innovación y a la creatividad individuales.

Por eso, los autoritarismos, aun aquellos que pretenden conducir procesos de cambio, terminan por inhibir el desarrollo de aptitudes requeridas por la constante evolución del mundo.

Debemos procurar desplazar la enseñanza de la inducción de ideas y provocar el democrático debate de ideas, para ir de la regimentación a la libre creatividad; del dogmatismo al análisis racional. Aunque la labor docente es amplia y abarcadora, es bueno no confundir la misión del maestro con la función del adiestrador, porque la enseñanza no puede ser domesticación ni ahorrojamiento cultural.

Educar para la libertad significa emprender una tarea para colmar de una cultura democrática el aparato institucional, de modo de sumar a ese ordenamiento externo una subjetividad acorde con él, para que sea vivida, convertida en cultura popular, en hábitos, en rutinas, en contenido permanente de nuestras conductas.

Encarar pues el problema de la enseñanza en las actuales circunstancias, requiere, quizá por encima de cualquier otra consideración, tener en cuenta la trayectoria antidemocrática que ha seguido la actividad pedagógica en nuestro país durante gran parte de las últimas décadas.

La deformación autoritaria de la enseñanza a través del tiempo, impregnó sus contenidos, sus procedimientos, las relaciones entre docentes y alumnos, y la vinculación de la escuela con la sociedad.

Los gobiernos justicialistas no fueron ajenos a toda esta deformación y sólo la tenaz insistencia de Ricardo Balbín permitió obtener, en las postrimerías del gobierno del general Perón, una ley universitaria en cierta forma compatible con los principios de la Reforma.

Pareciera que hoy se intenta volver a las prácticas excluyentes y aristocratizantes, cuyas recurrentes expresiones están siempre vinculadas a la caída de las asignaciones presupuestarias, al bloqueo del acceso a los establecimientos de enseñanza, especialmente en el nivel superior, al debilitamiento de la asistencialidad, la gratuidad y la obligatoriedad, requerimientos de una sociedad básicamente igualitaria, a la imposición de un papel pasivo a los beneficiarios de la enseñanza, excluidos de cualquier participación, al deterioro de la investigación científica y a un cierto carácter elitista, que poco a poco comienza de nuevo a empapar la totalidad del sistema.

Conviene tener presente que el censo de alumnos de la Universidad de Buenos Aires de 1988 que nos brinda los últimos datos disponibles —que presumiblemente se han agravado— demuestra que la aplica-

ción lisa y llana del arancelamiento equivaldría a imposibilitar la continuación del estudio a la mayoría.

En efecto, más del 60 % de las familias de los matriculados perciben ingresos bajos, no más del 20 % ingresos medios y sólo el 7 % ingresos altos. Dos de cada tres alumnos trabajan y el 90 % de ellos percibe ingresos bajos. Proviene en un 60 % de escuelas estatales y, del 40 % restante, 9 de cada 10 egresaron de institutos privados religiosos con fuertes subsidios oficiales, cuyas cuotas resultan similares a las de las cooperadoras de los colegios públicos y más de la mitad provienen de familias de ingresos bajos.

La inclinación elitista se ha vuelto a poner de manifiesto a través de la confección y posterior circulación de un anteproyecto de ley que pondría fin a la Reforma Universitaria a través de la eliminación lisa y llana de los principios de autonomía y cogobierno y la aplicación de un sistema de arancelamiento, cuya inmediata consecuencia sería la abrupta reducción del número de alumnos.

Resulta por demás alarmante, y seguramente a todos los que hemos pasado por la Universidad nos trae a la memoria penosos e imborrables recuerdos, la facultad de intervención que el proyecto que ha trascendido le otorga al Poder Ejecutivo, en caso de ingobernabilidad notoria, alzamiento contra los poderes del Estado, o conflicto grave de competencia con otros organismos públicos. Como fácilmente puede inferirse, se prepara el terreno para estar en condiciones de producir el avasallamiento de la autonomía universitaria con cualquier excusa.

Aunque la posibilidad de su remisión al Congreso de la Nación ha sido negada por el propio ministro de Educación, desgraciadamente no puede descartarse un cambio de criterio, teniendo en cuenta la política general que lo inspira y el ámbito donde se desarrolló su estudio.

Por otra parte, este anteproyecto de ley sería el fin de un camino que empezó a transitarse desde que se hicieron cargo las actuales autoridades, con el no confesado pero casi explícito designio de adulterar la universidad nacional e imposibilitar su normal funcionamiento a través de recortes presupuestarios destinados a producir su insuperable ahogo financiero.

Y esto sucede en los tiempos en que el eje de la relación productiva entre el hombre y su mundo se desplaza del trabajo físico a la inteligencia y el saber se ha convertido en el aspecto central del proceso productivo.

En un mundo donde el grueso de la actividad productiva estaba desprendida del saber, éste podía no ser masivo y quedar reservado a elites privilegiadas. Pero, al convertirse el conocimiento en factor medular de la producción, se hace necesario brindarlo a todos en los distintos niveles de la escala educativa.

No son sólo consideraciones éticas, entonces, las que deben incidir en la determinación de las políticas educativas. En última instancia está en juego hasta la futura inserción del país en la economía mundial.

Consecuente con los nuevos requerimientos y desafíos, la Universidad venía, además, adquiriendo una creciente importancia en la investigación científica y tecnológica, y para continuar la tendencia se hacen necesarias políticas que le faciliten la necesaria infraestructura y modalidades de funcionamiento que privilegien la creatividad, la apertura y el espíritu de búsqueda, que se desarrollan con facilidad en el sistema de universidades autónomas y autogobernadas.

La Universidad tiene una responsabilidad estratégica. Debe transformarse, modernizarse, innovar, ser capaz de crear conocimiento y transferirlo al tejido productivo para desarrollar una tecnología autónoma y formar científicos capaces de investigar y transmitir el saber generado en otras partes.

Si no se le permite desempeñar este papel, no alcanzaremos la modernización anhelada, no habrá proyecto de país exitoso y no estaremos en condiciones de brindar mejor calidad de vida a nuestro pueblo.